

QUITO, DM. 31 de Diciembre del 2010.

Señores

ACCIONISTAS DE GALAPAGOS AVENTURAS GALAVEN C. A.

Ciudad.-

De mi consideración:

En mi calidad de Presidente y Representante Legal de GALAPAGOS AVENTURAS GALAVEN C. A. Me permito poner a su consideración el informe relacionado a los estados de situación y al estado de resultados de GALAPAGOS AVENTURAS GALAVEN C. A. Correspondiente al ejercicio económico del año 2010.

Es importante indicar que la preparación de los estados financieros es mi responsabilidad como representante legal, consiste en dar cumplimiento a las disposiciones y emitir el informe correspondiente de conformidad con el reglamento establecido por la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, EN RESOLUCIÓN # 92-1-430013 DEL 13 DE Octubre de 1992, en los siguientes aspectos, contenidos en el Artículo 1:

1.1 Mi administración cumplió con sus objetivos previstos para este ejercicio económico, tuvo una baja en las ventas se debió a que la embarcación que es nuestra fuente de trabajo, fue sometida integralmente a reparación, entonces la empresa tuvo dos meses de paralización de sus ventas.

1.2 La empresa cumplió con todas las disposiciones emanadas por la Junta General, una de ellas se debió a que la Junta General ordenó que se sometiera a reparación integral de la embarcación.

1.-3 La información sobre hechos extraordinarios se debió a que se hizo un nuevo contrato con un nuevo operador, para que venda nuestro producto.



1.4 La situación financiera de la empresa se encuentra estable a pesar de haber ocupado todos sus recursos económicos para realizar la respectiva reparación de la embarcación.

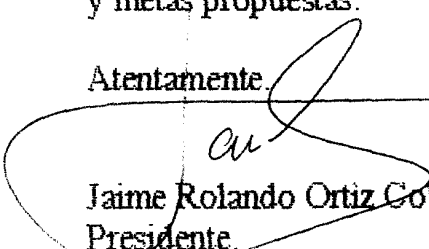
1.-5 En la Junta General se debiera decidir el destino de las utilidades del año 2010. Como Presidente y Representante Legal de la Compañía propongo que las utilidades del año 2010. se destine para las Reservas Facultativas.

1.6 Como Presidente y Representante Legal de la compañía, presento la siguiente recomendación a la junta general, que de los ingresos brutos que obtengamos, como estrategias hacer reservas de dinero, para eventuales daños en la embarcación.

1.7 Con relación al cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor la compañía que presido, debiera cumplir los fines que esta autorizada para realizar las respectivas ventas.

Espero que para el proximo año mejore la situación y que la compañía GALAPAGOS AVENTURAS GALAVEN C. A. Pueda cumplir sus objetivos y metas propuestas.

Atentamente,


Jaime Rolando Ortiz Cobos
Presidente

